

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** BASE AEREA BACOF**FECHA INFORME:** Día 04 Mes JULIO Año 2019**CONTRATO N°:** ACUERDO MARCO PRECIO - ORDEN DE COMPRA 33575**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016

VALOR DEL CONTRATO:

Valor Inicial	\$ 887.776.687,35
Reducción	\$ 7.255.264,92
Adición	\$ 40.042.553,57
Valor final	\$ 920.563.976,00

FORMA DE PAGO:

PAGO MENSUAL MES VENCIDO
Vigencia 2018 \$103.716.821
Vigencia 2019 \$816.847.155

FECHA FIRMA: Día 27 Mes NOVIEMBRE Año 2018

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA OPERARIOS, JARDINERIA Y FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DE COFAC Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio):

Nota: No aplica ningún de los anteriores documentos en Acuerdo Marco, sin embargo quedo establecido

CONTRATO MODIFICATORIO: Acta de Liberación de Recursos por valor de \$7.255.264,92 para la vigencia 2018

FECHA DE FIRMA: 19 de Diciembre de 2018**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, Desde el 01 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2019.

CONTRATO MODIFICATORIO: Adición a la Orden de Compra en \$40.042.553,57 por ajuste salarial IPC.

FECHA DE FIRMA: 07 de marzo de 2019.**VALOR FINAL DEL CONTRATO** \$ 920.563.976**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, Desde el 01 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2019.

Porcentaje Avance en tiempo: 87.40%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 87.13%

Recibido
09-07-19
Banco R

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Orden de pago	Fecha de Pago	Valor
7145419	24-01-2019	\$103.716.821
64619 - R10	11-03-2019	\$85.351.076,59
65319 - R16	12-03-2019	\$27.232.296,41
89102519	23-04-2019	\$88.156.489.00
89101617	23-04-2019	\$29.119.150.00
102327119	06-05-2019	\$29.114.150.00
102328919	06-05-2019	\$88.156.489.00
Obl. - 251719	19-06-2019	\$ 88.156.489.00
Obl. - 251819	19-06-2019	\$28.945.673.00

Porcentaje de pagos realizados: 61.76%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 38.24%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/ TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
EDILMA AVENDAÑO	Encarga de supervisar la labor de 71 operarios, en las instalaciones de COFAC, dependencias adscritas, viviendas fiscales, Museo de Tocancipa y GIMFA	

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO SE HA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE FAC

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí X _____

El desempeño del contratista se muestra en la siguiente descripción:

368

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas y objetivos alcanzados)

Durante el mes de Junio la empresa EMINSER – SOLOASEO presentó el servicio de aseo con la totalidad de los operarios, distribuidos así: en las instalaciones del Cuartel General de la Fuerza Aérea, CATAM, Edificio la Soledad, Edificio ICARO, GIMFA, Vivienda Fiscal (Andes, Tucano, Esparta, Herbert Boy, Ricaurte, Federman, Estevez, Kennedy, Cantón Norte, Casa Comando), Obispado Castrense, DIRES, DISAN, GIMFA, y Museo Aeroespacial - Tocancipa, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones estipuladas en el contrato.

Durante el mes de Junio se realizaron brigadas de Aseo en el Edificio COFAC (baños, Pasillos, CAF-SEMEP- JEAD) CATAM, GIMFA, Edificio de la Soledad y Edificio ICARO. Además las siguientes operarias realizaron el servicio de fin de semana para los alojamientos del Cuartel General COFAC. Laura Rincon – luz Milena Traslaviña – Leydy Villamil – Leonilde Bautista – Marina Bernal – Marisol Calvo – Nubia Cardoso.

La empresa entregó los insumos según ficha técnica del contrato sin presentar ninguna novedad.

En el servicio de jardinería no se presentó ninguna novedad.

En el servicio de Fumigación la Empresa solo realizó el trabajo en 13.950 M2 que se encuentran distribuidos en los siguientes puntos, por lo tanto no se realizaron 26.360 m2 y se descontó lo correspondiente por fumigación por valor de \$798.749.

Durante el mes de Junio la Empresa prestó el servicio de Jardinería y Fumigación en los siguientes puntos:

JARDINERIA		FUMIGACION	
PUNTO	AREA	PUNTO	AREA
CASA COMANDO 1-2	250 M2	CASA COMANDO 1-2	400 m2
EDIFICIOS CANTON NORTE (ICARO-ALAS-MIRAGE-CONDOR	11.025 M2	EDIFICIOS CANTON NORTE (ICARO-ALAS-MIRAGE-CONDOR	
EDIFICIO TUCANO	12 M2	EDIFICIO TUCANO	
EDIFICIO HERBERT BOY	620 M2	EDIFICIO HERBERT BOY	650 M2
EDIFICIO RICAURTE	110 M2	EDIFICIO ESPARTA	
EDIFICIOS KENNEDY A-B	2.923 M2	EDIFICIO ESTEVEZ	800 M2
EDIFICIOS ANDES I-II-III-IV	7.560 M2	EDIFICIO RICAURTE	400 m2
CASA-LOTE LA MARIA	5.500 M2	EDIFICIO FEDERMAN	400 m2
		EDIFICIOS KENNEDY A-B	3.500 M2
		EDIFICIOS ANDES I-II-III-IV	
		CASA – LOTE LA MARIA	
		OFICINA DICOP	200 M2
		OFICINA DIFIC	200 M2
		OFICINA CDTE BASE AEREA COFAC	200 M2
		ALMACEN GENERAL COFAC	
		ARCHIVO COFAC	
		ARCHIVO COP	300 M2
		OFICINAS COP	200 M2
		OFICINA PUERTA 8 - CONCILLERIA	200 M2
		CAFETERIA FUERZA AEREA 1 Y 2 PISO	200 M2

	BODEGA DE TRANSPORTES	250 M2
	EDIFICIO ICARO CHAPINERO (DINSA-DIBIE-DITIN PARQUEADERO)	400 M2
	EDIFICIO LA SOLEDAD	200 M2
	GIMFA	5.560 M2

Lo anterior de conformidad a lo informado por el supervisor de Alojamiento Militar T2. Juan Carlos Hernández Burgos. Ver anexo.

ANEXO SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca o servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Se realizó pago correspondiente de la Factura No. COL2 1238 **\$117.102.162** pago PAC JUNIO de 2019.

Se solicitó factura con corte 30 de Junio por valor de \$116.471.890 para pago PAC AGOSTO de 2019.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Seguir realizando el listado correspondiente de insumos a la empresa.

Estar pendiente que el servicio de Aseo, fumigación y jardinería se cumpla.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

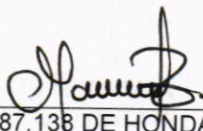
SI: _____ NO X _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE
SUPERVISOR
SUPLENTE:

TJ. MARLLY ALCALA RODRIGUEZ.

FIRMA:



C.C. No.

38.287.138 DE HONDA

DEPENDENCIA:

GRUPO APOYO LOGISTICO BACOF- ESCUADRILLA BASE

360

Relacion Ordenes SIAL Servicio de ASEO ORDEN DE COMPRA 33575 EMINSER - SOLOASEO JUNIO 2019

FECHA	No Orden	Servicio	DEPENDENCIA	Descripción	Modo Solicitud	Solicitante
10-06-19	975145	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AT. GLONNY JULLIETH AVILA BERNAL
10-06-19	975139	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	MY. JULIE PAULINE PAVA CAMARGO
10-06-19	975133	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AT. VLADIMIR RIOS SOTO
10-06-19	975130	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AA8. YURY ELIZABETH BAYONA MORALES
10-06-19	975128	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	SLR. HENRY DUARTE LOPEZ
10-06-19	975124	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TC. ALVARO JOSE GONZALEZ GONZALEZ
10-06-19	975117	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. JUAN CARLOS LUJAN PIMENTEL
10-06-19	975115	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TS. JUAN DE JESUS CIFUENTES MONTENEGRO
10-06-19	975069	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	CR. EDGAR RICARDO MONTENEGRO ROMO
11-06-19	975141	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS12. JOSE RAMON CARDENAS FAJARDO
11-06-19	975135	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	CR. DANYSH ADEY FORERO CAMACHO
11-06-19	975129	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T3. KAREN JULIETH CRUZ BUENO
11-06-19	975123	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	E1. MARTHA LUZ SANCHEZ DE LIEVANO
11-06-19	975120	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TC. JAIME ARBOLEDA PINEDA
11-06-19	975118	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T4. YAMIL EDUARDO SAGBINI MASSRY
11-06-19	75113	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AA11. RITA MARIA MONTOYA TAMAYO
11-06-19	975066	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TA17. ELCY MORENO GARCIA
12-06-19	975811	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T3. ANGELICA MARIA CORZO CASTRO
12-06-19	975802	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. RODOLFO ALEXANDER LOPEZ SIERRA
12-06-19	975152	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	SLB. BRAYAN ALEJANDRO MANCERA GARZON
12-06-19	975150	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS26. NANCY PINILLA PINILLA
12-06-19	975142	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	CT. IVAN DARIO ESCOBAR RAMIREZ
12-06-19	975131	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T2. DAILY JULLIETTE HERRERA PRIETO
13-06-19	976384	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AA11. YENNY TOSCANO CHUSCAL
13-06-19	975812	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TS. JORGE ALBERTO QUINTERO FLOREZ
13-06-19	975807	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TE. DIANA CATALINA BLANCO IBAÑEZ
13-06-19	975786	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	SLR. JAIRO ALEXANDER PINILLA COCA
13-06-19	975783	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	D1. JOSE FERNANDO QUEVEDO REYES
14-06-19	976388	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	DE. SOCORRO LOPEZ PEÑA
14-06-19	976387	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	CR. KERLY SANCHEZ PESCA
14-06-19	975791	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TJ. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PANTOJA
14-06-19	975787	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	D1. JOSE FERNANDO QUEVEDO REYES

FECHA	No Orden	Servicio	DEPENDENCIA	Descripción	Modo Solicitud	Solicitante
14-06-19	975784	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	MY. MIGUEL ALFONSO HERNANDEZ PUERTO
19-06-19	978017	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	SLR. JORGE ALEJANDRO GALLEG0 ECHAVARRIA
19-06-19	978007	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AA24. RUTH MERCEDES DEFELIPE BARBOSA
19-06-19	977659	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TJ. MARLLY ALCALA RODRIGUEZ
20-06-19	978224	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	MY. MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ROZO
20-06-19	978031	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T2. JAVIER ANDRES OCAMPO VANEGAS
20-06-19	978019	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	ALU. SERGIO ANDRES CARRERO MORA
20-06-19	977658	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TJ. MARLLY ALCALA RODRIGUEZ
20-06-19	977192	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	DE. JULIAN GONZALO ARENAS
21-06-19	978021	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	CD. TATIANA JULIETH SAMBONI CUERO
21-06-19	978015	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T2. ARLEY ANTONIO GARZON DIAZ
21-06-19	978005	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. FRANCY HALENE TRUJILLO LOPEZ
21-06-19	977656	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	T3. JOHANNA PATRICIA GUTIERREZ RINCON
21-06-19	977654	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. WILSON MONTAÑEZ GUERRERO
25-06-19	978030	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS18. FLOR SOEIDA BELTRAN VILLADA
25-06-19	978028	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. LINA DEL PILAR GALINDO GUZMAN
25-06-19	978018	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. JUAN CARLOS LUJAN PIMENTEL
25-06-19	978002	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	AS11. GLADYS MARLENY MENDEZ HERRERA
25-06-19	978001	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	CR. JENNY PATRICIA PEREZ POLANIA
11-06-19	975065	ASEO	COFAC	Servicio de Aseo orden de compra 33575 EMINSER-SOLOASEO	VERBAL	TJ. JUAN ARNOLDO SUAREZ ROMERO

370

FUMIGACION Y DESRATIZACION

ALOJAMIENTO MILITAR JUNIO 2019

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS Y REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA SERVICIO MENSUAL DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y DESODORIZACION AMBIENTAL PARA LAS ZONAS COMUNES DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES, PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ DC.

1. LUGAR DEL SERVICIO

1	CASA COMANDO 1-2	CARRERA 5 No. 92-90. CHICO ALTO
2	EDIFICIOS CANTON NORTE (ICARO- ALAS- MIRAGE- CONDOR)	CARRERA 1 No. 107-00-SANTANA (CANTON NORTE)
3	EDIFICIO TUCANO	CARRERA 5 No. 62-50 CHAPINERO
4	EDIFICIO HERBERT BOY	CALLE 59 No. 38-23. BARRIO NICOLAS DE FEDERMAN
5	EDIFICIO ESPARTA	CALLE 62 No 3B - 98 CHAPINERO
6	EDIFICIO ESTEVEZ	DIAGONAL 53 No. 37 A -38 NICOLAS DE FEDERMAN
7	EDIFICIO RICAURTE	ANTIGUA. AVENIDA 24 No. 53 B 88 CAMPIN. NUEVA (TRANSVERSAL 28 No. 53 B 54 CAMPIN)
8	EDIFICIO FEDERMAN	DIAGONAL 53 No. 38 -34 NICOLAS DE FEDERMAN
9	EDIFICIOS KENNEDY A-B	CALLE 33 SUR No. 79-90. BARRIO KENNEDY
10	EDIFICIOS ANDES I-II-III-IV	CARRERA 61 No. 96-02 BARRIO LOS ANDES
11	CASA – LOTE LA MARIA	PREDIOS LA MARIA. DIAGONAL 138 No. 87-45 (CASA GACHA)
12	OFICINA EMACO	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA CAN 26

13	OFICINA EMAFI	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA CAN 26
14	OFICINA GRUACO	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA CAN 26
15	ARCHIVO COFAC	CATAM
16	ARCHIVO JED	CARRERA 53 N0. 17 A-96
17	OFICINAS JED	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA CAN 26
18	OFICINA PUERTA 8 - CONCILLERIA	COMPLEJO MILITAR CAN 26
19	EDIFICIO ICARO CHAPINERO (DINSA-DIBIE-DITIN- PARQUEADERO)	CARRERA 13 N0. 66- 47 CHAPINERO
20	EDIFICIO LA SOLEDAD	CALLE 42 N0. 21 A – 24

Todos pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana en la guarnición de Bogotá DC.

2. HORARIO

El servicio se realizará MENSUALMENTE en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 07: 30 horas a 17:30 horas y el día sábado de 08:00 horas hasta las 14:00 horas. No se permitirá efectuar labores en horas nocturnas. Todo lo anterior en coordinación con el Supervisor del Contrato.

3. ÁREAS A INTERVENIR

1	CASA COMANDO 1-2	400 M2
2	EDIFICIOS CANTON NORTE (ICARO- ALAS- MIRAGE-CONDOR)	11.150 M2
3	EDIFICIO TUCANO	400 M2
4	EDIFICIO HERBERT BOY	650 M2
5	EDIFICIO ESPARTA	1.200 M2

371

6	EDIFICIO ESTEVEZ	800 M2
7	EDIFICIO RICAURTE	400 M2
8	EDIFICIO FEDERMAN	400 M2
9	EDIFICIOS KENNEDY A-B	3.500 M2
10	EDIFICIOS ANDES I-II-III-IV	7.600 M2
11	CASA – LOTE LA MARIA	5.500 M2
12	OFICINA DICOP	200
13	OFICINA DIFIC	200
14	OFICINA CDTE BASE AEREA COFAC	200
15	ALMACEN GENERAL COFAC	200
16	ARCHIVO COFAC	300
17	ARCHIVO COP	300
18	OFICINAS COP	200
19	OFICINA PUERTA 8 - CONCILLERIA	100
20	CAFETERIA FUERZA AEREA 1 Y2 PISO	200
21	BODEGA TRANSPORTES	250
22	EDIFICIO ICARO CHAPINERO (Dinsa-DIBIE-DITIN-PARQUEADERO)	400 M2

23	EDIFICIO LA SOLEDAD	200
24	GIMFA	6210
TOTAL		40.310 M2

4. FUNCIONES

- Servicio de desinsectación.
- Servicio de desratización.
- Servicio de desodorización ambiental.
- Servicio de diagnóstico de plagas por medios electrónicos (termografía) entre otros.
- Servicio de evaluación de control de plagas.
- Fumigaciones, preventivas, correctivas y de control a zonas verdes y material vegetativo.
- En el área de las oficinas es fumigación contra ácaros.

5. UNIFORMES

Los empleados de la empresa, deberán contar con elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio, uniformes con el logo de la Empresa y carné de identificación, según se establezca en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial que se diseñe específicamente para el servicio a prestar.

6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Deberá establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente, según lo establecido en las normas vigentes (es responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo). Implantar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral / ocupacional propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes a salud, accidentes y otros por seguridad e higiene en las labores de actividades. Inclusive reducir litigación por efectos sobre personal externo a la organización. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos resultando en reducción de costos la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y mercado a la cual la organización provee y beneficios a las utilidades - rentabilidad de la misma, según establece la normatividad vigente (Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto Ley 1295 de 1994, Decreto 1832 de 1994, Decreto 1281 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 3673 de 2008, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2844 de 2007).

7. TRANSPORTE

Deberá cumplir al 100% con el traslado del personal, equipo, materiales, insumos y todo aquello que requiera para la ejecución del servicio, garantizando vehículos propios los cuales deben contar con logos de la empresa y estar plenamente identificados con el fin

de disminuir riesgos inminentes a las unidades militares y áreas de especiales.

8. CALIDAD DEL SERVICIO

Se deber efectuar la fumigación, desratización y desodorizacion ambiental MENSUALMENTE. El contratista deberá estar en condición y contar con el personal competente para realizarlo puntualmente.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Se entiende como manejo integrado de plagas (MIP) o control de plagas a una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plagas. Estos métodos se aplican en tres etapas: prevención, observación y aplicación. Es un método ecológico que aspira a reducir o eliminar el uso de plaguicidas y de minimizar el impacto al medio ambiente. Se habla también de manejo ecológico de plagas (MEP) y de manejo natural de plagas.

CONTROL DE ROEDORES:

Los servicios se deberán realizar con rodenticidas anticoagulantes, que actúen por ingestión reduciendo la capacidad de coagulación, causando hemorragias internas.

FUMIGACION CONTRA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES

Se deberá realizar el servicio de fumigación contra insectos en general: (pulgas, polillas, cucarachas, moscos, hormigas, zancudos, ácaros), por el sistema de aspersión o nebulización, con insecticidas inodoros.

Se deberá realizar fumigación contra cucarachas y rastreros por el sistema de cebado con gel, en las partes eléctricas, fuentes de calor y demás sitios donde técnicamente se requieran.

Los productos a utilizar deberán ser piretroides.

Deberán ser de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos.

Los productos no deberán manchar pisos, paredes ni alfombras.

DESINFECCION AMBIENTAL

Se deberá realizar el servicio de desinfección de hongos, virus y bacterias por el sistema de nebulización y termonebulización con desinfectantes de la más alta calidad, que aplicados en la forma y concentración adecuada no sean tóxicos para el hombre.

9. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Deberá presentar al Supervisor del contrato un informe MENSUAL del trabajo que permitan establecer el orden y duración de cada uno de los servicios de fumigación, desratización y desodorización ambiental, que permita evidenciar el alcance y la ejecución de los trabajos realizados, informes que deben ir firmados por los

profesionales requeridos para tales servicios y que garanticen la efectividad y la eficiencia de los mismos.

10. MANO DE OBRA

Para garantizar los servicios solicitados y dar cumplimiento a la ejecución de actividades, es necesario que la empresa cumpla con unos perfiles profesionales y técnicos que garanticen la calidad de los servicios, los cuales deben ser presentados con la propuesta, de tal manera que la entidad pueda evaluar y determinar la competencia requerida para las actividades a ejecutar, estos perfiles son independientes a operarios y entre los cuales se solicitan:

Director de operaciones y servicios/ asesor técnico plaguicidas: profesional titulado como ingeniero sanitario y/o ambiental y/o agrónomo.

11. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución del servicio deberán ser suministrados por el Contratista y a su cargo, para lo cual se debe presentar las fichas del equipo a utilizar, en las cuales se evidencie la descripción del mismo y el mantenimiento.

Deberán ser adecuados para las características y magnitud del servicio que se ha de ejecutar de primera calidad, (equipos manuales y mecanizados).

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del Contratista, lo mismo que los combustibles y lubricantes que se requieran.



TP. JUAN CARLOS HERNANDEZ BURGOS
SUPERVISOR DE ALOJAMIENTO MILITAR – FAC

373

REPORTE MES DE JUNIO 2019

LUGAR: CASA COMANDO

FECHA: 21 JUNIO

M2: 400



LUGAR: CANTON NORTE (ICARO- ALAS- MIRAGE-CONDOR)

FECHA:

M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: EDIFICIO TUCANO

FECHA:

M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: EDIFICIO HERBERT BOY

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 650

LUGAR: EDIFICIO ESPARTA

FECHA:

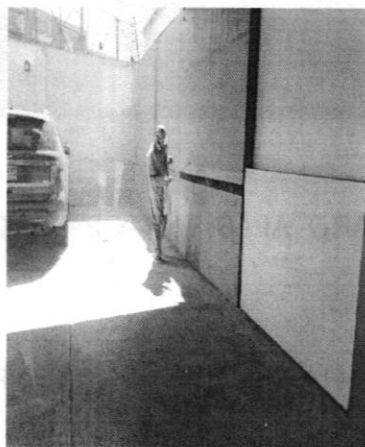
M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: EDIFICIO ESTEVEZ

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 1.200



LUGAR: EDIFICIO RICAURTE

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 400



374
W

LUGAR: EDIFICIO FEDERMAN
FECHA: 26 DE JUNIO
M2: 400



LUGAR: EDIFICIO KENNEDY
FECHA: 28 DE JUNIO
M2: 3.500



LUGAR: EDIFICIO ANDES
FECHA:
M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: LOTE LA MARIA- CASA GACHA
FECHA:
M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: OFICINA DIÇOP

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 200



Nota: En el presente mes se fumigo la parte perimetral de las oficinas. (CAN)

LUGAR: OFICINA DIFIC

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 200



Nota: En el presente mes se fumigo la parte perimetral de las oficinas. (CAN)

LUGAR: OFICINA CDTE BACOF

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 200



375
W

Nota: En el presente mes se fumigo la parte perimetral de las oficinas. (CAN)

LUGAR: ALMACEN GENERAL - CATAM

FECHA:

M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: ARCHIVO COFAC - CATAM

FECHA:

M2: 0

Nota: En el presente mes no se realizó fumigación en este punto.

LUGAR: ARCHIVO COP (Ubicada en la Bodega Transportes)

FECHA: 26 DE JUNIO

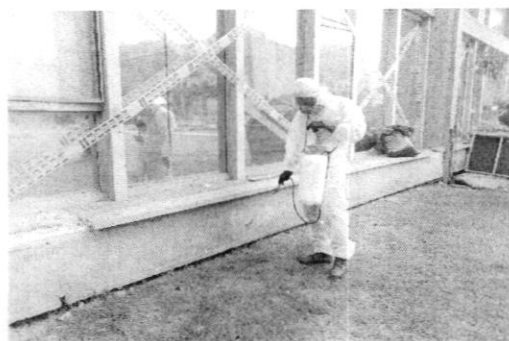
M2: 300



LUGAR: OFICINA COP

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 200

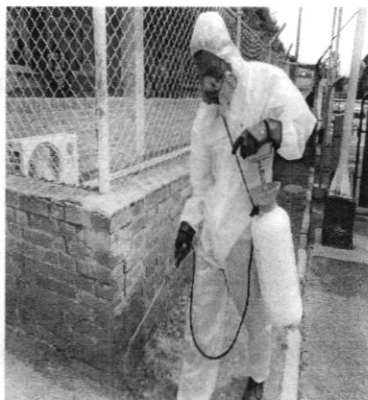


Nota: En el presente mes se fumigo la parte perimetral de las oficinas. (CAN)

LUGAR: OFICINA PUERTA 8- CANCELLERIA-CAN

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 200



LUGAR: CAFETERIA FAC

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 200



Nota: En el presente mes se fumigo la parte externa de la y cafetería. (CAN)

LUGAR: BODEGA TRANSPORTES

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 250

EMISION	SECCION DE OPERACIONES Y PRESTACION DEL SERVICIO	VER. 001-001
	ORDEN DE SERVICIOS ESPECIALES	VERSION: 07
CLIENTE: FAC	FECHA: 28 JUNIO 2017	
N. DE ORDEN DE COMANDA O CONTRATO		
SERVICIO PRESTADO		
INDICACION: ☒	NO - FUMIGADO EN ALTERNAS: ☐	NO
MANEJO: ☐	NO - LAVADO DE TANQUES: ☐	NO
YO, <u>Alfonso J. L.</u> , IDENTIFICADO CON CARTA NÚMERO <u>10000000000000000000</u> , CERTIFICO QUE FUE RECIBIDO Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR <u>Alfonso J. L.</u> CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:		
COTIZACION: <u>Bodega</u>		
UNIDAD: <u>CV 524</u>		
VERIFICACION: <u>11-06-16</u>		
FIRMA: <u>Alfonso J. L.</u>		
FECHA: <u>28 JUN</u>	CARGO: <u>Alfonso J. L.</u>	



376
H

LUGAR: EDIFICIO ICARO CHAPINERO (PARQUEADERO)

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 400



LUGAR: EDIFICIO LA SOLEDAD

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 200



LUGAR: GIMFA

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 5.560



OBSERVACION:

EN EL PRESENTE MES DE JUNIO DEL 2019 LA EMPRESA EMINSER, REALIZO EL **34,60 %** DE LA FUMIGACION Y DESRATIZACION; ES DECIR REALIZO **13.950 M2** DE LAS 40.310 ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO REFERENTE AL ESCUADRON DE INSTALCIONES – ALOJAMIENTOS MILITARES DEL BACOF.

377
w

CORTE DE PRADOS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES ALOJAMIENTO MILITAR JUNIO 2019

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA SERVICIO DE CORTE DE PRADOS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS ZONAS COMUNES DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES, PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ DC.

1. LUGAR DEL SERVICIO

1	CASA COMANDO 1-2	CARRERA 5 No. 92-90. CHICO ALTO
2	EDIFICIOS CANTON NORTE (ICARO- ALAS- MIRAGE- CONDOR)	CARRERA 1 No. 107-00-SANTANA (CANTON NORTE)
3	EDIFICIO TUCANO	CARRERA 5 No. 62-50 CHAPINERO
4	EDIFICIO HERBERT BOY	CALLE 59 No. 38-23. BARRIO NICOLAS DE FEDERMAN
5	EDIFICIO RICAURTE	ANTIGUA. AVENIDA 24 No. 53 B 88 CAMPIN. NUEVA (TRANSVERSAL 28 No. 53 B 54 CAMPIN)
6	EDIFICIOS KENNEDY A-B	CALLE 33 SUR No. 79-90. BARRIO KENNEDY
7	EDIFICIOS ANDES I-II-III-IV	CARRERA 61 No. 96-02 BARRIO LOS ANDES
8	CASA – LOTE LA MARIA	PREDIOS LA MARIA. DIAGONAL 138 No. 87-45 (CASA GACHA)

2. HORARIO

El servicio se realizará MENSUALMENTE de 07: 30 horas a 17:30 horas. El sábado de 08:00 horas hasta las 14:00 horas. No se permitirá efectuar labores en horas nocturnas. Todo lo anterior en coordinación con el Supervisor del Contrato.

3. ÁREAS A INTERVENIR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CASA COMANDO 1-2	250 M2
2	EDIFICIOS CANTÓN NORTE (ICARO-ALAS- MIRAGE-CONDOR)	11.025 M2
3	EDIFICIO TÚCANO	12 M2
4	EDIFICIO HERBERT BOY	620 M2
5	EDIFICIO RICAURTE	110 M2
6	EDIFICIOS KENNEDY A – B	2.923 M2
7	EDIFICIOS ANDES I- II- III- IV	7.560 M2
8	CASA -LOTE LA MARÍA	5.500 M2
TOTAL		28.000 M2

4. FUNCIONES

- Corte de prados en general
- Recolección, transporte de los mismos fuera de los Alojamientos Militares.
- Poda de zonas verdes arbustos y/o arboles
- Mantenimiento de jardines en general
- Suministro de tierra abonada
- Aplicación de fertilizantes
- Plantación de material vegetativo variado según el tipo de jardín (Específicamente para la casa Comando 1-2, ubicada en el barrio Chico Alto), según requerimientos.
- Fumigaciones, preventivas, correctivas y de control a zonas verdes y material vegetativo.

5. UNIFORMES

Los empleados de la empresa, deberán contar con elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio, uniformes con el logo de la Empresa y carné de identificación, según se establezca en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial que se diseñe específicamente para el servicio a prestar.

6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Deberá establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente, según lo establecido en las normas vigentes (es responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo). Implantar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral / ocupacional propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes a salud, accidentes y otros por seguridad e higiene en las labores de actividades. Inclusive reducir litigación por efectos sobre personal externo a la organización. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos resultando en reducción de costos la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y mercado a la cual la organización provee y beneficios a las utilidades - rentabilidad de la misma, según establece la normatividad vigente (Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto Ley 1295 de 1994, Decreto 1832 de 1994, Decreto 1281 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 3673 de 2008, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2844 de 2007).

7. TRANSPORTE

Deberá cumplir al 100% con el traslado del personal, equipo, materiales, insumos y todo aquello que requiera para la ejecución del servicio, garantizando vehículos propios los cuales deben contar con logos de la empresa y estar plenamente identificados con el fin de disminuir riesgos inminentes a las unidades militares y áreas de especiales.

8. CALIDAD DEL SERVICIO

- Se deber efectuar el corte de prados y mantenimiento jardines MENSUALMENTE. El contratista deberá estar en condición y contar con el personal competente para realizarlo puntualmente.
- El contratista deberá realizar la recolección, empaque y disposición de los sobrantes del corte de prados fuera del sitio de trabajo. Por ningún motivo se dejarán dentro de los Alojamientos Militares.
- Para el mantenimiento de jardines el contratista deberá contemplar el suministro de tierra abonada, fertilizantes, material vegetativo variado, según el tipo de jardín y fumigaciones de control periódico con el fin de evitar maleza, enfermedades y proliferación de vectores que afecten las zonas verdes. Aplicando el DECRETO 531 DE 2010 (diciembre 23) "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones".

9. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Deberá presentar al Supervisor del contrato un informe MENSUAL del trabajo que permitan establecer el orden y duración de cada uno de los servicios de corte de prados y mantenimiento de jardines, que permita evidenciar el alcance y la ejecución de los trabajos realizados, informes que deben ir firmados por lo profesionales requeridos para tales servicios y que garanticen la efectividad y la eficiencia de los mismos.

10. MANO DE OBRA

Para garantizar los servicios solicitados y dar cumplimiento a la ejecución de actividades, es necesario que la empresa cumpla con unos perfiles profesionales y técnicos que garanticen la calidad de los servicios, los cuales deben ser presentados con la propuesta, de tal manera que la entidad pueda evaluar y determinar la competencia requerida para las actividades a ejecutar, estos perfiles son independientes a operarios y entre los cuales se solicitan:

Director de operaciones y servicios/ asesor técnico plaguicidas: profesional titulado como ingeniero sanitario y/o ambiental y/o agrónomo.

Se debe emplear personal capacitado y con experiencia en el corte de prados, mantenimiento de jardines y aplicación de insecticidas, fertilizantes y plaguicidas.

- Todos y cada uno de los profesionales descritos debe cumplir a cabalidad los perfiles solicitados, ya que todos y cada uno de ellos garantizará la calidad de los servicios, la integridad del personal, la seguridad de los habitantes donde se prestarán los servicios, y la seguridad y mantenimiento de las instalaciones.
- Deberá responder oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los Sub-contratistas

11. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución del servicio deberán ser suministrados por el Contratista y a su cargo, para lo cual se debe presentar las fichas del equipo a utilizar, en las cuales se evidencie la descripción del mismo y el mantenimiento.

Deberán ser adecuados para las características y magnitud del servicio que se ha de ejecutar. (equipos manuales y mecanizados).

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del Contratista, lo mismo que los combustibles y lubricantes que se requieran.


TP. JUAN CARLOS HERNANDEZ BURGOS
SUPERVISOR DE ALOJAMIENTO MILITAR – FAC

379
376

REPORTE MES DE JUNIO 2019

LUGAR: EDIFICIO CANTON NORTE (ICARO- ALAS- MIRAGE-CONDOR)

FECHA: 29 DE JUNIO

M2: 11.025



LUGAR: EDIFICIO HERBERT BOY

FECHA: 26 DE JUNIO

M2: 2.923



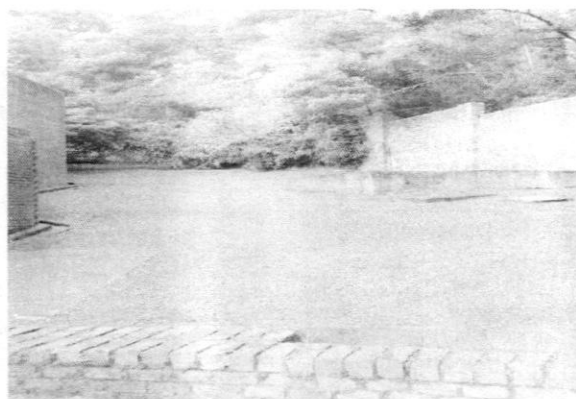
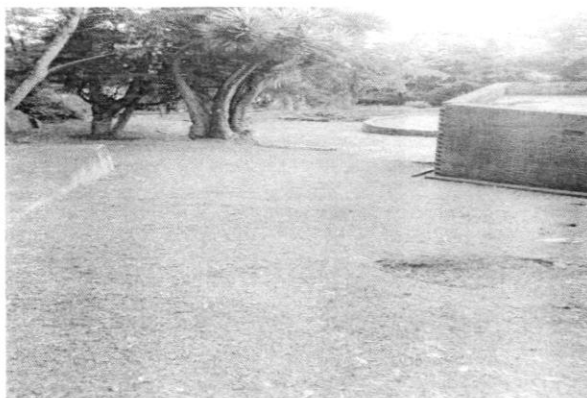
LUGAR: EDIFICIO KENNEDY A-B

FECHA: 28 DE JUNIO

M2: 2.923



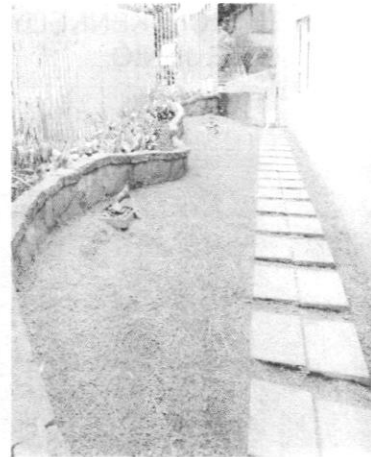
LUGAR: CASA LOTE LA MARIA
FECHA: 28 DE JUNIO
M2: 5.500



LUGAR: ANDES
FECHA: 29 DE JUNIO
M2: 7.560



LUGAR: CASA COMANDO
FECHA: 20 DE JUNIO
M2: 250



LUGAR: RICAURTE
FECHA: 26 JUNIO
M2: 110



LUGAR: TUCANO
FECHA: 21 JUNIO
M2: 12



OBSERVACION:

EN EL PRESENTE MES DE JUNIO DEL 2019 LA EMPRESA EMINSER, REALIZO EL **100%** DEL CORTE DE PRADOS Y MATENIMIENTO DE JARDINES; ES DECIR LOS **28.000 M2** ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO REFERENTE AL ESCUADRON DE INSTALCIONES – ALOJAMIENTOS MILITARES DEL BACOF.